

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ECUCARGA CIA. LTDA.

Se comunica al público que **ECUCARGA CIA. LTDA.** aumentó su capital en US\$ 72.960,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Octavo** del cantón Quito, el **15 de septiembre del 2008**. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.005575 de 30 de Diciembre de 2008**.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos cuarto y sexto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: OBJETO: DESPUES DE "EL OBJETO DE LA COMPAÑIA ES DEDICARSE AL SERVICIO MERCANTIL DE CARGA AÉREA Y MARÍTIMA NACIONAL E INTERNACIONAL..." AÑADIR LO SIGUIENTE: "COMO AGENTE DE CARGA CONSOLIDADOR Y DESCONSOLIDADOR".

"ARTÍCULO SEXTO: DEL CAPITAL SOCIAL Y DE SUS PARTICIPACIONES: EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES DE SETENTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN SETENTA Y SEIS MIL PARTICIPACIONES SOCIALES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR DE VALOR NOMINAL CADA UNA.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA SE ENCUENTRA SUSCRITO EN SU TOTALIDAD Y PAGADO EL CIENTO POR CIENTO DE SU VALOR".

Distrito Metropolitano de Quito, 30 de Diciembre de 2008

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

A.P./40600/h.m